



CAF Madrid
Colegio Profesional Administradores Fincas



Administrador
Fincas
Colegiado

Los administradores de fincas de Madrid lanzan una campaña con medidas de ahorro para comunidades con calderas centralizadas de gas

- ✓ *Los administradores de fincas colegiados siguen solicitando que se extienda la tarifa regulada de gas a todas las comunidades de propietarios con calefacción central.*
- ✓ *La deducción del IVA se aplicará solo hasta el 31 de diciembre de 2022, por lo que los administradores de fincas colegiados piden que se prorrogue hasta 2023.*

Madrid, 6 de octubre de 2022

La escalada de precios del gas y el resto de combustibles está afectando especialmente a las comunidades de propietarios con calefacción central. El Colegio de Administradores de Fincas de Madrid -CAF Madrid- ha preparado una campaña informativa para que los administradores de fincas colegiados puedan hacer llegar a las comunidades de propietarios madrileñas con calderas de gas una serie de medidas de ahorro energético con el fin de tratar de reducir la factura en la medida de lo posible.

Las recomendaciones para las comunidades con calefacción central son:

- **Acortar la duración de la temporada:** si las condiciones meteorológicas lo permiten.
- **Reducir el horario** de la calefacción.
- Colocar **sondas exteriores** que detecten con mayor precisión la temperatura exterior para que se encienda la calefacción cuando sea estrictamente necesario.
- **Reducir al menos dos grados la temperatura** de la instalación para conseguir un ahorro en el combustible.
- Acometer **medidas de aislamiento térmico por el exterior (sistemas SATE)**, actuando en la envolvente (fachada).
- Instalación de sistemas alternativos, como la aerotermia, o para la optimización de los costes de gas.
- **Revisión exhaustiva de las calderas** comunitarias para asegurarse de que funcionan de la forma más eficiente posible. Si fuera necesario, sustituir aquellas calderas antiguas por otras más eficientes que optimicen mejor el consumo.

Medidas a adoptar en las viviendas

Desde el CAFMadrid hacen también una serie de recomendaciones a seguir por los propietarios en el interior de sus viviendas, entre las que están:

- Optar por calentar las estancias con **elementos alternativos** si se puede realizar técnicamente y con seguridad (estufas de butano, etc.).
- Colocar **termostatos** en varias estancias de la casa para conocer qué temperatura real hay en las mismas.
- Concienciarse de que la **temperatura de confort** recomendada es de **19-20 grados** centígrados durante el día y **15-17 grados** por las noches (**cada grado que se sube supone un aumento del 7% en el gasto**).
- Tratar de ir **abrigado por casa**.
- Revisar el estado de los **radiadores** y cambiarlos si son muy antiguos y no funcionan adecuadamente.
- **Evitar los cubre-radiadores** para conseguir que en las horas de encendido de la calefacción la vivienda se caliente lo máximo posible
- **No abrir las ventanas** cuando la calefacción está encendida, si existe un calor excesivo en la estancia utilizar las válvulas termostáticas para su regulación.
- Apagar radiadores que no utilicemos o estén en zonas de ventilación.
- Cambio de ventanas por **sistemas más aislantes** como PVC o aluminio con sistema de rotura del puente térmico.

Tarifa regulada del gas

Los Administradores de Fincas colegiados de Madrid insisten en solicitar al Gobierno que las comunidades de propietarios con calefacción central puedan acogerse a la **tarifa regulada** de gas, ya que consideran que la posibilidad de afrontar un invierno de suministro insuficiente en el mercado libre, unido a la subida de los combustibles, dificultará que los vecinos/as de estas comunidades puedan afrontar los costes.

Según **Isabel Bajo**, presidenta del CAFMadrid, “los Administradores de Fincas colegiados sabemos que muchas comunidades de propietarios con calefacción central no van a poder asumir las **facturas energéticas**, lo que conllevará medidas, como la reducción de temperaturas o incluso prescindir de la calefacción, que repercutirá negativamente en la **salud** de los vecinos/as.”

Aunque desde el Colegio se ha valorado positivamente la reducción del IVA del 21% al 5%, medida adoptada recientemente por el Gobierno, “seguimos trabajando con la Administración Pública para que se aplique la **tarifa regulada** a las comunidades de propietarios, y se prorrogue esta reducción del IVA en 2023 para luchar contra la **pobreza energética**”, ha añadido.

Los Administradores de Fincas colegiados aconsejan que los **particulares** y las **comunidades de propietarios** soliciten los **fondos europeos** para la rehabilitación de los edificios y viviendas que mejoren la eficiencia energética. Aunque es fundamental solicitar estos fondos para realizar las obras correspondientes, sus resultados se verían a medio y largo plazo, mientras que con la aplicación de la **tarifa regulada** solo se garantiza que los vecinos con calefacción central podrán afrontar el próximo invierno.

Desde CAFMadrid se recomienda a las Comunidades de Propietarios que recurran a los Administradores de Fincas Colegiados, los profesionales más cualificados y formados, para asesorarse tanto en la aplicación de las medidas de ahorro energético como en la solicitud de las ayudas a la rehabilitación de los Fondos Next Generation.

Sobre CAFMadrid:

CAFMadrid es una corporación de derecho público cuya finalidad es la agrupación de los Administradores de Fincas para asuntos referentes a su profesión y la ordenación y disciplina de la actividad. CAFMadrid vela también por los derechos de los consumidores y usuarios de viviendas. Asesora presencial y telefónicamente a sus colegiados en 9 áreas de actividad, imparte formación permanente con más de 50 cursos/año on/off, interviene en los procesos de reformas legales y sirve de nexo de unión con la administraciones local y autonómica en esta materia. Además, garantiza y sanciona la calidad del servicio que prestan sus colegiados cuya actividad está cubierta con 3 pólizas de caución, defensa jurídica y responsabilidad civil. Es el colegio más grande de España dentro de su área de actividad. Cuenta con un total de 3.500 colegiados que administran más de 200.000 comunidades de propietarios en el conjunto de la CAM. Según una reciente sentencia del Tribunal Supremo, la denominación Administrador de Fincas queda reservada a los profesionales colegiados.
www.cafmadrid.es | www.ciudadycomunidad.cafmadrid.es

Para más información:

SARACHO&TEAM Comunicación y Marketing
Isabel Saracho | Mov.625435804
Email. isaracho@saracho-team.com
M^a José Murillo | Mov.625435853
Email. mjmurillo@saracho-team.com

GABINETE DE COMUNICACION CAFMadrid
Juanjo Bueno | Mov. 686 075 492 | Tlf. 915 919 678
Email. gabinete.prensa@cafmadrid.es

RRSS:

www.youtube.cafmadrid
www.linkedin.com/company/cafmadrid
www.facebook.com/CAFMadrid1/
[@CAFMadrid](https://www.instagram.com/CAFMadrid)